



DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

0312

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

28 JUL 2022

VISTO:

El Documento DE-0468-01787102-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones Ignacio Daniel IBARROLA (Código N° 13521) solicita el cambio de Agrupamiento y Función, en virtud de encontrarse cumpliendo tareas técnicas en la Dirección de Ingeniería.

Que la Dirección de Personal informa que el agente IBARROLA revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Supervisor Administrativo de 2da., Categoría 16, Agrupamiento I-Administrativo dependiente de la Dirección de Ingeniería.

Que obra en el Legajo Único del agente constancias del Título de Arquitecto.

Que la Subsecretaría de Infraestructura, no presenta objeciones a la solicitud.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja se autorice el cambio de Agrupamiento y Función del citado agente, asignándole la Función de Asistente Profesional, Categoría 16, Agrupamiento II- Profesional.

Que corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

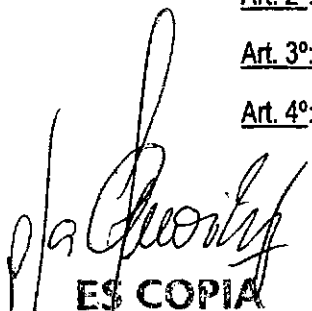
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el cambio de Función y Agrupamiento del agente Ignacio Daniel IBARROLA (Código N° 13521), asignándole la Función de Asistente Profesional, Categoría 16, Agrupamiento II- Profesional, en virtud de los estudios profesionales que posee, para prestar servicios en la Dirección de Ingeniería.

Art. 2°: Remítase copia del presente a la Dirección de Personal, para su conocimiento.

Art. 3°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése a E.M.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente